

**REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE VUELO
15 de ABRIL de 2011.**

ASISTENTES

CTA:

Javier Santos Iglesias
Miguel Córdoba Moraleda (Delegado)
Juan Manuel Coronado Vidal
José Manuel Porras Novalbos
Lourdes Martín-Leyes Tejera
Stuart Linares Gill (Aus.)
Yolanda Castellanos Frías (Delegado)
Luis del Castillo Vergara
Carlos F. Zedlitz-Trutzscheler Urruticoechea

STAVLA:

Teresa Fernández de Santaella Morales
Corinne Basarót Martín-Toledano
Marta Marugán Requejo
José Ubaldo Ferreiro Canal
John Andrew Hillegas Garay
Antonio Fernández Flórez

UGT:

Nieves García Pacheco
Pedro Zabala Muñoz del Bustillo
Juan Hirschfeld Melguizo

Delegados No Adscritos:

M^a Jesús Jiménez Aparicio.
Yolanda Bajo Paredero. (Baja IT),

Delegados Asistentes:

CTA:

Carlos Mañes Ortiz

STAVLA:

CCOO:

José Luis Sánchez G. de la Vera
Jaime Quintana Agulló
Alicia Sánchez Sanchez

SEPLA:

Andoni Nieto García (Aus.)
Justo Peral Cabrera (Aus.)
José M^a Óscar Olivera (Aus.)
Ignacio Gallego Alemany (Aus.)
Alfredo Carrasco Santos (Aus.)
Carlos Salas O. de Villajos (Aus.)
Cesáreo Gómez Reboredo (Aus.)
José Luis Fernández Aparicio (Aus.)
Luis Tapia Carrasco (Aus.)
Antonio Calvo Pérez

SITCPLA:

Antonio Escobar Flórez
Monique Duthiers Sparre (Delegado)

CCOO:

Raúl Plaza Ramírez

SEPLA:

Susana Ruiz (As. Jurídica)

UGT:

Lucia Vilches Alonso

SITCPLA:

Montserrat Novillo Desumvila
Iván González Rodríguez
Berta Espinosa Brinkmann
Alicia Rodríguez Mingo



En Madrid, siendo las 10:40 del día 15 de abril de 2011, se reúnen en los locales del Comité de Empresa de Vuelo, las personas que arriba se relacionan a fin de celebrar reunión ordinaria del Comité, con el siguiente orden del día:

1-Lectura y aprobación del acta anterior.

2-Informe del Presidente.

3-Hoteles.

4- Requerimiento a María Jesús Jiménez Aparicio para que devuelva su puesto en el comité a la candidatura por la que lo obtuvo. (SITCPLA).

5- Requerimiento a Yolanda Bajo Paredero para que devuelva su puesto en el comité a la candidatura por la que lo obtuvo. (SITCPLA).

6-Ruegos y preguntas.

UGT plantea como cuestión previa la retirada de los puntos 4 y 5 del orden del día, por considerar que el CEV no tiene competencias para efectuar el requerimiento que figura en el orden del día. Además, el CEV no es el foro adecuado para efectuar esta reclamación. Es un lugar en el que se defienden los derechos de todos los TCP, y no se dirimen cuestiones de índole doméstica de cada Sección Sindical.

La Mesa responde que no se van a retirar los puntos del orden del día, si bien se estará al tanto del tratamiento que se les dé a lo largo de la reunión del Pleno.

SITCPLA contesta que dónde sino en el CEV se van a pedir explicaciones. No considera procedente la censura previa, y el hecho de atender la petición de UGT significaría caer en ella. Está muy claro que, si nos ceñimos a la ley, el requerimiento no se puede llevar a efecto. Pero al menos, que conste la protesta de una Sección Sindical que se ha visto despojada de dos delegados en el CEV. Las dos delegadas que menos han asistido a las reuniones del Pleno.

Mª Jesús Jiménez Aparicio solicita que conste en acta que no suscribe la petición de UGT porque hará manifestaciones verbales personalmente aquí.

1- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Se aprueba el acta del mes anterior con el siguiente resultado: 17 a favor (CTA-STAVLA-SITCPLA-UGT-CCOO), 2 Abs (Mª Jesús Jiménez Aparicio + 1 SEPLA)

2- INFORME DEL PRESIDENTE:

El Presidente da lectura a un fax recibido en el CEV, por parte de 70 TCP, pidiendo al CEV que tome las medidas oportunas para que la Compañía conceda billetes con código ID en Vueling para aquellos destinos que le están siendo cedidos por Iberia.



